



I LEGISLATURA

PARTIDOS POLITICOS

REVOCAN A COMISIÓN DE HONESTIDAD

Yeidckol y Luján, fuera de la contienda: TEPJF

RAFAEL RAMÍREZ

Ordenan a Morena emitir un nuevo criterio en que precise que la reforma sólo aplica a dirigentes y consejeros electos en este año

El Tribunal Electoral revocó la decisión de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, la cual permitía la postulación de Yeidckol Polevnsky en la contienda para la presidencia de este partido.

Ayer se dio a conocer que la noche del jueves, la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación resolvió revocar el criterio de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, con el que establecía que la reforma sobre reelección de dirigentes y consejeros del partido aplicaba para el proceso de renovación interna que vive la institución política.

Morena modificó sus estatutos durante el año pasado y entre otras reformas, cambió los artículos 10 y 11 para las reglas de reelección de dirigentes y consejeros, con lo que el 11 de septiembre la Comisión emitió un criterio para determinar que dicha modificación aplicaba para los dirigentes y consejeros actuales.

Con ello, se permitía la reelección inmediata de los dirigentes y hasta dos veces consecutivas para consejeros.

El Tribunal Electoral determinó que las nuevas reglas de reelección de dirigentes y consejeros aplican a las personas que sean electas en el proceso de renovación

de 2019, mientras que para los actuales dirigentes y consejeros les aplica el estatuto anterior a la reforma. El Tribunal revocó el criterio y ordenó a la CNHJ emitir uno nuevo en que precise que la reforma sólo aplica a los dirigentes y consejeros electos en este año.

“Por tanto la referida Comisión deberá emitir una nueva determinación relativa al citado criterio de interpretación en los términos de ésta sentencia, esto es, que únicamente los miembros de la dirigencia que, de manera paritaria, sea electa en la Asamblea del 20 de noviembre tendrán derecho a ser postulados de manera sucesiva hasta en dos ocasiones consecutivas,

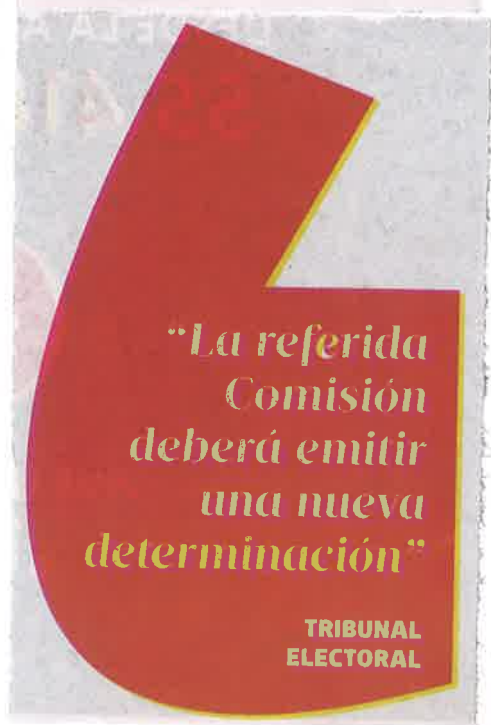
excluyendo de tal supuesto (dos reelecciones consecutivas) a los integrantes que resultaron electos en 2012 y 2015”.

Ante esto, la dirigente de Morena, Yeidckol Polevsky queda inhabilitada para postularse a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), debido a que fue electa como Secretaria General en 2015 y le aplica la prohibición de postularse de manera inmediata a otro cargo dentro del mismo CEN.

En tanto, Bertha Luján queda inhabilitada para ser Consejera Nacional, requisito indispensable para aspirar a la Presidencia Nacional de su partido, a causa de que ella fue electa consejera nacional en el 2012. Después se reeligió como conseje-

ra nacional en 2015, y en consecuencia con el fallo del tribunal quedaría impedida para volverse a postular como Consejera Nacional en el proceso de renovación interna de 2019, al no cumplir con los requisitos para su candidatura.

El caso fue promovido por el ciudadano José Manuel Aguilar Guzmán, para pedir la protección de sus derechos políticos-electorales.



El caso fue promovido por el ciudadano José Manuel Aguilar Guzmán, para pedir la protección de sus derechos políticos-electorales.

Ramírez Cuéllar llama a la unidad a morenistas

GEORGINA SALDIERNA

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, llamó ayer a la unidad de la militancia y que las asambleas que se efectuarán a partir de este fin de semana, salgan pulcras y se desarrollen en tranquilidad.

Dichas reuniones deben ser ejemplo de democracia, subrayó, al advertir que si se pierde el partido se pueden descomponer los gobiernos de Morena.

“Necesitamos cuidar por encima de todas las cosas al partido para que nuestros gobiernos funcionen adecuadamente”, enfatizó en entrevista en San Lázaro.

Destacó que en las asambleas se debe acatar el estatuto del partido. Con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación queda claro que los interesados en algún cargo deben pedir licencia o renunciar a los

puestos que ocupan, para participar en las reuniones y ser votados.

Aseguró que las licencias o renunciaciones debieron haber sido presentadas ayer en las dependencias públicas o en los órganos legislativos respectivos.

Tras pedir a la militancia responsabilidad, el legislador descartó que la elección de la próxima directiva se postergue, como sugirió la dirigente Yeidckol Polevnsky, pues desde este sábado se realizan las asambleas de donde surgirán los delegados al congreso nacional en que se elegirán a los directivos.

Ramírez Cuéllar demandó no repetir la historia de otros partidos que por divisiones internas y otros problemas terminaron con una presencia reducida en el Congreso.

Dijo no saber por qué se protesta contra el padrón de afiliados de Morena, ya que es el que se ha usado, por ejemplo, para definir las candidaturas en las listas plurinominales.

Impugna Rojas el padrón de militantes

CARLOS LARA

En el marco del inicio de las asambleas distritales, de cara al proceso interno de renovación de la dirigencia de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán dio a conocer que interpuso un recurso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el padrón de militantes y se considere el informe que rindió la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido, como incompleto, deficiente, sesgado y parcial.

Rojas Díaz denunció que no se ha hecho una auditoría completa, eficiente y responsable, al tiempo de señalar que no hubo una investigación efectiva e imparcial, sino que se mantiene una situación sesgada y dilatoria.

"Estoy solicitando que se ordenen medidas cautelares y se ordene suspender el proceso electoral de Morena en todos los distritos electorales del país, en tanto no concluya una revisión exhaustiva y una reafiliación de todos los militantes de Morena, para que nadie quede excluido de participar", dijo.

Detalló que el TEPJF debe dictar medidas de apremio, ante la dilación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que deliberadamente y en forma tramposa está engañando al Tribunal.

Confío en que el TEPJF haga justicia pronta y expedita, porque este fin de semana quiere una facción de la Nomenclatura imponer a mil 200 de los 3 mil Congresistas Nacionales.

"Nos oponemos a un fraude maquinado desde la cúpula de Morena y desde las oficinas de los delegados federales, que quieren imponer a una de las aspirantes para agandallarse los cargos, las candidaturas y las prerrogativas del movimiento, que no ganaría nunca en un proceso democrático".

Barbosa no se disculpa: "esperen sentados"

● El gobernador de Puebla afirmó que sus dichos de que "Dios castigó" a los Moreno Valle son "cultura popular"

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Puebla, Pue.— El gobernador de Puebla, el morenista Luis Miguel Barbosa, pidió que "se queden sentados" quienes exigen

que se disculpe por decir que "Dios castigó" a su antecesora, Martha Erika Alonso, y al senador Rafael Moreno Valle, "por robarle la elección" en 2018.

Tras las condenas del Congreso y dirigentes políticos por sus declaraciones, el mandatario estatal no se retractó.

"Es cultura popular que pegó en el corazón de la hipocresía, de la de la derecha y de algunos paniaguados", arguyó.

Siéntense, que no me disculparé: Barbosa

- Cultura popular, expresiones sobre castigo de Dios, asegura
- Califican como "insensibles" afirmaciones del gobernador

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Puebla.— El gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, afirmó que se quedarán sentados quienes exigen que se disculpe por haber asegurado que aquellos que le "robaron" la elección de 2018 fueron castigados por Dios.

"No, bueno, eso que se queden sentados, que se queden sentados", expresó. Después señaló que se trató de expresiones de cultura popular, por lo que no se retractará de sus afirmaciones.

"Mis afirmaciones fueron unas expresiones de cultura popular, ¿verdad que sí?, que todos hemos tenido, ¿o no? Es cultura popular que pegó en el corazón de la hipocresía, de la de la derecha y de algunos paniaguados", acusó el morenista.

El mandatario estatal sentenció que no cambiará su estilo de ser ni de pensar y acusó a los expresidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón de ser "unos rateros".

"Son expresiones de cultura popular. Por cierto, no voy a cambiar mi estilo de ser y de pensar, ¿cómo creen? Que se disculpen con el pueblo porque fueron unos rateros.

"Vicente Fox y Felipe Calderón fueron unos rateros, todos fueron unos rateros", manifestó.

Reacciones políticas. Tras las declaraciones de Barbosa, la senadora Xóchilt Gálvez Ruiz, así como Javier Lozano escribieron algunos mensajes a través de Twitter.

La legisladora comentó que se necesita humildad para ofrecer una disculpa y que seguramente el gobernador poblano carece de sensibilidad y grandeza para ejercer su cargo.

"Quien no tiene humildad para ofrecer una disculpa, seguramente carece de sensibilidad y grandeza para gobernar", escribió en su cuenta de esa red social.

Por su parte, Javier Lozano indicó que Barbosa no tiene remedio e hizo un llamado a los expresidentes por las acusaciones hechas en su contra. El mensaje estuvo acompañado del video en el que el gobernador hizo las declaraciones.

Esta semana, Barbosa Huerta aseguró que aquellos que le robaron la elección el año pasado fueron castigados por Dios, lo que generó una cascada de críticas no sólo de la oposición, sino de su propio partido, el cual consideró su señalamiento co-

mo insensible.

En 2018, las autoridades electorales declararon, tras un largo litigio, como ganadora de la elección a la candidata del PAN-PRD, Martha Erika Alonso de Moreno Valle.

Sin embargo, en diciembre de ese año, la mandataria en funciones y su esposo, el senador panista Rafael Moreno Valle, fallecieron en un accidente aéreo.

"A los que ganamos el 1 de julio de 2018, porque yo gané, me la robaron, pero los castigó Dios", expresó Barbosa en una parte de su mensaje oficial al acudir al Primer Informe de Gobierno de la alcaldesa de Huejotzingo, Angélica Alvarado Juárez.

Al hacer un recuento de la lucha que, aseguró, los llevó a ganar las elecciones, denunció que los quisieron extinguir, por lo que, dijo, debieron luchar a machete.

"La lucha fue a machetazos porque nos querían extinguir.

"No pudieron detenernos y con la ayuda de ustedes ganamos", expresó el gobernador e insistió que aunque le robaron la elección en 2018, Dios los castigó. ●

URGEN NUEVOS CUADROS

PRD, en peligro de extinción

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CRISIS GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO.- De ser un instituto político hegemónico en la capital, hoy el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es la sombra del partido en el poder, por lo que le urge un cambio de denominación y generar nuevos cuadros que recuperen lo que fue suyo, asegura el catedrático en la facultad de Derecho en la UNAM, Emilio Vizarreta Rosales.

Durante una entrevista, el especialista agregó que el PRD se afectó con la salida de Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, considera que es equivocada la intención de borrarlo del mapa político.

“En la Ciudad de México, hay una intencionalidad equívoca de borrarlo, siguiendo la idea reyesheroliana de que lo que resiste apoya, pero es necesario en un esquema de competencia partidaria”, reflexiona.

Por su parte, Raúl Flores, presidente del Sol Azteca por casi cinco años en la CD-MX, asegura que la nueva dirigencia sólo da tumbos.

Se observa un partido desdibujado, aunque matizan diciendo que se trata de una crisis generalizada de los partidos opositores al Gobierno, dijo Flores

El INE se niega a ser censor de *fake news*

PIDE AL LEGISLATIVO NO EXCEDERSE

Lorenzo Córdova dice que analizarán la revocación de mandato, pues no debe sustituir a la elección democrática

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), anunció que esta instancia abordará el tema de la revocación de mandato en próximas sesiones, y llamó al Legislativo a no “excederse” en la creación de mecanismos de democracia directa, pues éstos no deben sustituir a las elecciones constitucionales.

“Que la tentación de caer, de excedernos, en los mecanismos de democracia directa es la mejor ruta para acabar, y hay muchos ejemplos en el mundo, para acabar erosionando y al final del día desmantelando la democracia que, por definición, es representativa.

“Porque los mecanismos de democracia directa, consultas, revocación de mandato, sólo tienen dos alternativas: sí o no, y ustedes saben mejor que nadie que la política muchas veces no

se puede reducir a una lógica binaria y requiere justamente de esto, y requiere a los parlamentos como los espacios donde se construyen las soluciones”, consideró el consejero electoral.

Al participar en el Seminario con Partidos Políticos Jesús Silva Herzog, en el Fondo de Cultura Económica (FCE), el presidente del INE pidió además a los legisladores federales que, en el caso de una eventual legislación para sancionar a quienes generan *fake news* o noticias falsas, no involucrar al INE como órgano verificador, pues no estaría en capacidad de atender un tema que podría derivar en la censura.

“Les pido un favor: no se les vaya a ocurrir a los legisladores meter al INE en esa función, porque la figura, la línea de la censura —hasta donde una noticia es falsa, qué es una noticia o una media verdad, qué es una noticia falsa o no, y definir qué a la autoridad electoral— es una locura”, comentó Córdova Vianello.

Se prevé que la próxima semana el pleno del Senado aborde el tema de revocación de mandato, con lo cual los ciudadanos definirían la permanencia o no de un gobernante, incluido el Presidente de la República, antes de que concluya su mandato.

En otro asunto, Lorenzo Córdova aseveró que el INE acatará la decisión del Congreso de la Unión para que ningún servidor público, incluidos los de los órganos autónomos, ganen más que el Presidente, pero advirtió que los diputados aún

deberán analizar, por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los parámetros para determinar el salario del Ejecutivo federal.

También, se pronunció por que el lenguaje de la política se acate la norma del Estado constitucional, por

lo que “hay ciertos límites que no debe traspasar ningún actor político, hay ciertas regulaciones, entre ellas el 40 constitucional”. Asimismo, estableció que el Estado mexicano “es un Estado laico y debe ser respetuoso de la democracia constitucional”.

LOS DATOS

- El INE arranca una iniciativa, de la mano de la sociedad, para echar a andar la llamada escuela de buena política.
- El objetivo de este esfuerzo está inspirado en ejercicios similares que se desarrollaron en Roma y en Turín a lo largo de la década pasada, en Italia.
- El esfuerzo de deliberación e interlocución está dirigido a líderes y dirigentes de partidos políticos y no se trata de una escuela para futuros políticos.



Ustedes saben mejor que nadie que la política muchas veces no se puede reducir a una lógica binaria y requiere a los parlamentos como los espacios donde se construyen las soluciones.”

“Les pido un favor: no se les vaya a ocurrir a los legisladores meter al INE en esa función (...) hasta donde una noticia es falsa, qué es una noticia o una media verdad.”

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE